

Guía de establecimientos accesibles

Establecimientos accesibles para
todos.

¿ POR QUÉ HACER MI COMERCIO O ESTABLECIMIENTO ACCESIBLE ?

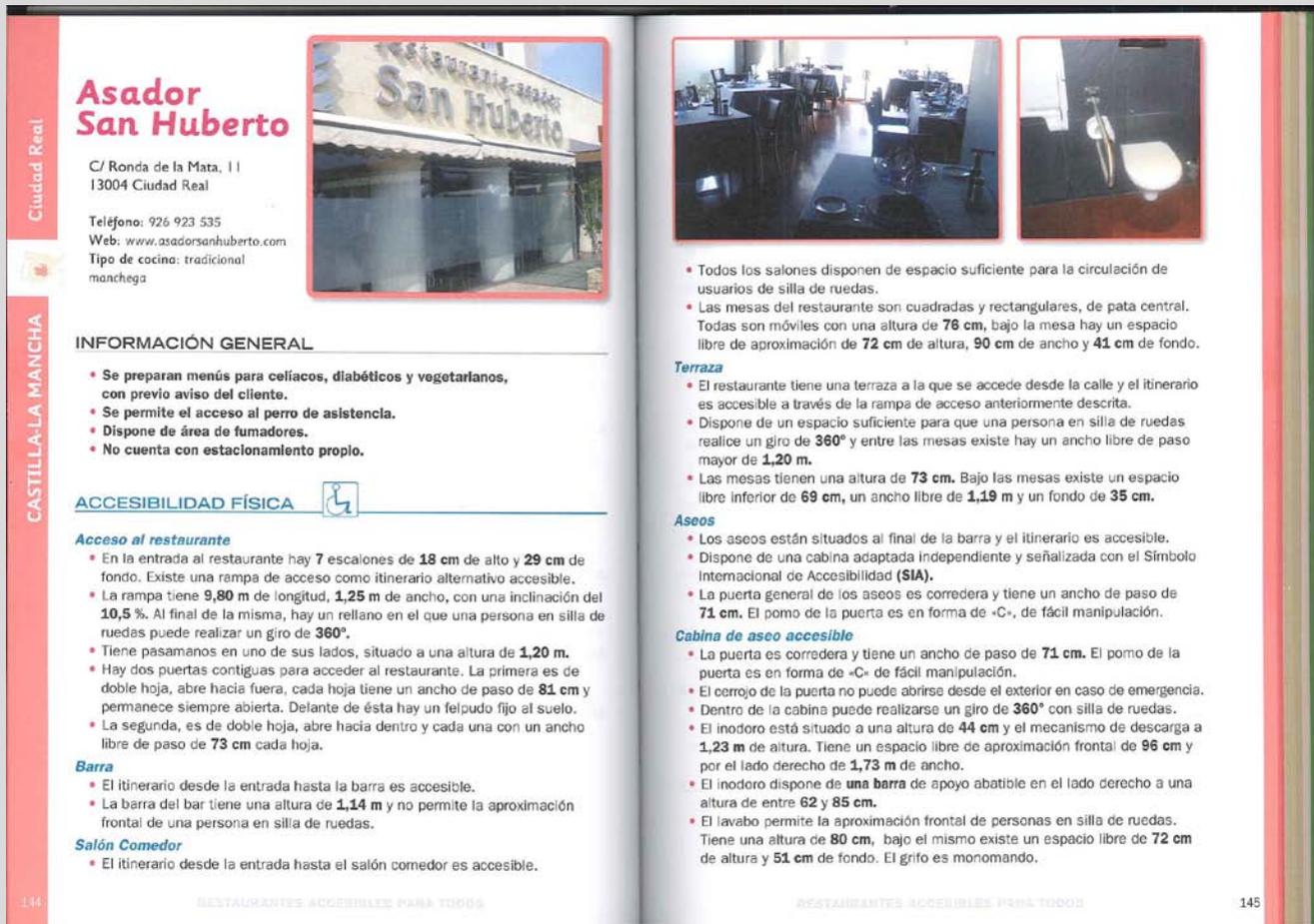
- La accesibilidad ***es una oportunidad de negocio*** porque si su comercio, hotel o restaurante no es accesible, está actualmente perdiendo un gran número de clientes potenciales.
- La accesibilidad no beneficia exclusivamente a las personas con discapacidad, sino que un comercio o establecimiento público accesible, ofrece un entorno, ***producto o servicio más confortable y fácil de utilizar para todas las personas.***
- La adecuación del comercio, restaurante o alojamiento a las necesidades de las personas con discapacidad mejora la imagen de las empresas, ya que ***les identifica como “socialmente responsables”.***

OBJETIVOS DE LA GUÍA

Se trata de una acción para **promocionar el comercio local e incentivar su uso.**

Al igual que **proporcionar información** a las personas discapacitadas o no, de los **recursos de los que dispone el establecimiento.**

CONTENIDO DE LA GUÍA (I)



CONTENIDO DE LA GUÍA (II)

Asador San Huberto

- La altura del borde inferior del espejo es de **86 cm** y los accesorios del aseo están situados a una altura de **1,14 m**.

ACCESIBILIDAD VISUAL

Acceso

- En el acceso al restaurante hay **7** escalones de **18 cm** de alto y con **1** pasamanos. También hay una rampa de acceso, no dispone de zócalo de protección, pero tiene pasamanos en el lado izquierdo, a una altura de **1,20 m**.
- Hay dos puertas contiguas para acceder al restaurante. La primera permanece abierta y la segunda es de vidrio y está señalizada sin contraste cromático.

Barra, salón comedor y terraza

- El suelo es homogéneo y antideslizante.
- No existen escalones aislados o desniveles que dificulten el paso.
- No existen salientes, ni voladizos que impliquen riesgo.

Carta

- El restaurante no tiene carta en braille.
- La carta tiene textos con letra grande y con contraste cromático respecto al fondo.

Señalización

- El establecimiento dispone de rótulos que indican la ubicación de los aseos.
- No se han complementado con información en braille ni en alforrelieve pero presentan contraste cromático entre textos y fondo. El tamaño de las letras es de **2,5 cm**.
- Los aseos de señoras y caballeros están señalizados con pictogramas homólogos.

ACCESIBILIDAD AUDITIVA

Salón comedor

- No disponen de mesas redondas.

Aseos

- Las puertas de las cabinas de los aseos de señoras y caballeros, no tienen un sistema de cierre con una señal visual de «ocupado o libre».

Señalización

- El restaurante sólo dispone de rótulos que indican la ubicación de los aseos.

Atención al cliente

- Ninguna persona de atención al cliente conoce la lengua de signos.

Casa Julián

C/ Antonio Buero Vallejo, 2
13250 Daimiel (Ciudad Real)

Teléfono: 926 855 505
Web: www.casajuliandaimiel.es
Tipo de cocina: manchega



INFORMACIÓN GENERAL

- Se preparan menús para celiacos, diabéticos y vegetarianos, con previo aviso del cliente.
- Se permite el acceso al perro de asistencia.
- Dispone de área de fumadores.
- No cuenta con estacionamiento propio.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

Acceso al restaurante

- Se accede al restaurante desde la calle por un escalón de entre **4 y 7 cm** de altura.
- Antes de la puerta el suelo presenta un desnivel del **8,7 %**.
- La puerta de entrada es de apertura manual y abre hacia fuera. Tiene un ancho libre de paso de **88 y 33 cm** y un pequeño escalón de **3 cm**.

Barra

- El itinerario desde la entrada hasta la barra es accesible. No hay escalones o huecos de paso estrechos que dificulten el acceso.
- La barra del bar tiene una altura de **1,08 m** y no permite la aproximación frontal de una persona en silla de ruedas.

Salón Comedor

- El itinerario desde la entrada hasta el salón comedor es accesible.
- El salón dispone de espacio suficiente para que una persona en silla de ruedas realice un giro de **360°** y entre las mesas hay un ancho libre de paso mayor de **1,20 m**.

FASES DEL PROYECTO

1. Diagnósis
2. Información
3. Propuesta de mejora
4. Difusión



1.- DIAGNOSIS

1.- El propietario descargará de la web municipal o de la web de la Cámara de Comercio, la ficha de adhesión.

PLAZO: Junio, Julio y agosto de 2013.

2.-Presenta la solicitud en registro del Ayuntamiento.

3.- Se concerta visita al local con el experto en accesibilidad.

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Información general

Nombre del establecimiento: _____
Tipo de establecimiento: (ej. restaurante) _____
Calle _____ N° _____
Código Postal _____ Localidad _____

Datos complementarios

Web: _____ Teléfono: _____
Email: _____
Horarios: _____
Tiene instalación de terraza: Si No Cubierta: si/no _____



2.- INFORMACIÓN

Se realizará la visita a cada establecimiento recopilando toda la información necesaria sobre:

- Acceso principal
- Itinerario de uso público principal
- Servicios higiénicos
- Zonas de uso público
- Plazas de aparcamiento
- Accesibilidad visual
- Accesibilidad auditiva
- Condiciones de evacuación en caso de emergencia

De esta manera se podrá obtener una información bastante completa sobre el establecimiento.



3.- PROPUESTA DE MEJORA

Se informará y asesorará al propietario del establecimiento a cerca de cual es **el grado de compromiso** tiene en materia de accesibilidad

Si el propietario quiere, se asesora en medidas para mejorar la accesibilidad.



4.- DIFUSIÓN (I)

Inclusión el listado de establecimientos accesibles de Ciudad Real.



Incorporación a la Guía de Establecimientos Accesibles.



4.- DIFUSIÓN (II)

web municipal



Oficina de turismo



4.- DIFUSIÓN (III)

Tur4All, Turismo Accesible

"Turismo para Todos"



Aplicación TUR4all

TUR4all es una aplicación accesible y gratuita promovida por la Fundación Vodafone España con el apoyo de PREDIF y desarrollada por la empresa 3G Soluciones Móviles.

El objetivo de esta aplicación es ofrecer a las personas con discapacidad y al público en general información sobre las condiciones de accesibilidad de más de 1300 establecimientos turísticos de distintas tipologías, de todo el territorio español, aprovechando las ventajas y utilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

La información que se ofrece de cada establecimiento ha sido recogida in situ por los técnicos de accesibilidad de PREDIF. Desde el año 2004, PREDIF cuenta con un protocolo de comprobación de accesibilidad específico para establecimientos turísticos.

Los requisitos de accesibilidad recogidos en este protocolo fueron consensuados por un equipo multidisciplinar compuesto por técnicos en accesibilidad de distintas organizaciones del ámbito de la discapacidad, por personas con discapacidad y por representantes del sector turístico. También se han tenido en cuenta los parámetros de accesibilidad establecidos en las distintas normativas estatales y autonómicas.

La información proporcionada de cada establecimiento turística es descriptiva y se organiza en:

- Información General
- Lectura fácil
- Accesibilidad Física
- Accesibilidad Visual
- Accesibilidad Auditiva

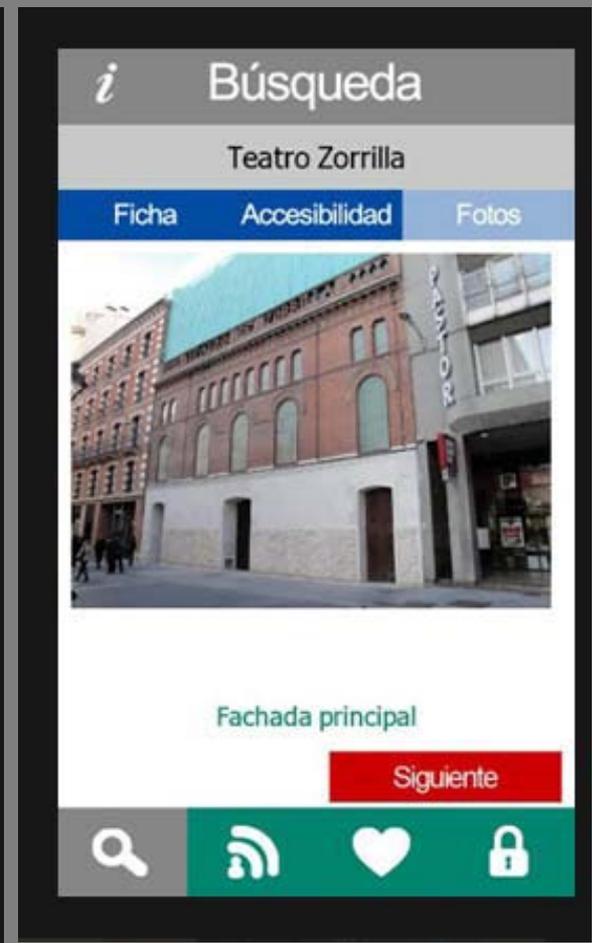
Consideramos en PREDIF que la mejor fórmula para aportar una información objetiva y verdadera sobre la accesibilidad del establecimiento es, sin duda, describir detalladamente cada una de sus características y que, partiendo de éstas, cada persona decida si el mismo responde a sus necesidades. Este tipo de informe permite que cada turista tome sus propias decisiones a la hora de elegir un hotel, un restaurante, un museo, etc., como lo hacen todas las personas.

La información de los establecimientos turísticos también puede consultarse en la web de PREDIF.

www.predif.org



4.- DIFUSIÓN (IV)



MUCHAS GRACIAS

Ciudad Real, 12 de junio de 2013

